

ACTA NUMERO 1

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 5 DE ENERO DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 5 de enero de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, y D^a. Cristina Ventura López, D. Antonio Bardón Salamanca y D^a. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María Luis Jaramillo Sayago.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2014, no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

D. José María Hormigo Morgado (80.043.974-H), con domicilio en calle Bullones, 66. Examinado el expediente número 15/13, por el que solicita licencia de obra para ejecución de local en planta baja y apartamento en planta primera, en calle Tronera, 10-A. La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.850,60€**. Condicionada al cumplimiento de lo recogido en la Resolución de la Comisión de Patrimonio que se adjunta y forma parte de la concesión de la licencia urbanística.

D. José Gajardo Barragán (07.256.249-W), con domicilio en calle Molino de Viento, 57. Examinado el expediente número 138/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar en planta baja, en avenida Galicia, parcela 26-A, actualmente número 1. La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **2.508,27€**.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Juan Manuel Rodríguez Guzmán (80.022.690-D), con domicilio en calle Bullones, 50. Examinado el expediente número 1/15, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **297,50 €**.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

D. José Carlos García Vázquez, (79.261.023-X) con domicilio en calle Alcudia, 54. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar en planta baja y anexo en planta 1ª, en Ronda del Muladar, parcela B4, actualmente número 26, referencia Catastral 3079081QC2637N.

CERTIFICACIÓN OBRA

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la certificación segunda y última de la obra “Asfalto de vías públicas (calle Berlín y otras), redactada por el Arquitecto Técnico municipal, cuyo importe asciende a la cantidad de **205.471,62 euros**.

INSTANCIAS VARIAS

D. Gabriel Rodríguez Álvarez (80.046.687-V), con domicilio en calle Doctor Jiménez Díaz, 24-B-A de Fuensalida (Toledo). Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura por vivienda cerrada en calle Arapiles, 8, bajo A.

D. Manuel Gordillo García (80.038.855-M), con domicilio calle Ciudad Jardín, 7. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Vereda Alta, 20, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

DUPLICIDAD RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES

Comprobada la documentación aportada por los solicitantes, la Junta de Gobierno Local acuerda anular los siguientes recibos de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2014, por duplicidad.

NOMBRE	DNI	DOMICILIO	Referencia
Pedro Chaves Rico	08.803.598-A	C/ República de Cuba, 25. Almendralejo.	36891859
Teresa Chaves Rico	08.682.004-X	C/ López de Ayala, 4.4º.1. Almendralejo.	36891870
Josefa Chaves Rico	80.034.591-L	C/ Cava, 46. 2º.C.	36891871

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el gasto de 300 euros para colaborar en acto benéfico de recaudación de fondos a favor de Fátima Rodríguez Vidal.

PRESTACIONES SOCIALES TRABAJADORES MUNICIPALES

Visto el acta de la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2014 por la Comisión de Prestaciones Sociales, la Junta de Gobierno Local acuerda abonar las solicitudes de gastos presentadas por los

trabajadores municipales conforme a la distribución aprobada por la Comisión de Prestaciones Sociales.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 5 de enero de 2015.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.